



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	ESTANCIAS CLÍNICAS I		Código	651G01035
Titulación	Grao en Fisioterapia			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	Anual	Tercero	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Fisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas			
Coordinador/a	Riveiro Temprano, Socorro	Correo electrónico	socorro.riveiro.temprano@udc.es	
Profesorado	Amado Vazquez, Maria Eugenia Arnaiz Rubio, Fernando Balsa Canto, Montserrat Cagide Quintas, Pablo Manuel Chouza Ínsua, Marcelo Díaz Balboa, Estibaliz Fernández Vago, Raquel Martínez Toledo, Beatriz Pose Gontad, Alba Raposo Vidal, Isabel Riveiro Temprano, Socorro Rodríguez Manso, María Salanguera Busto, Eva Sanesteban Hermida, Yolanda Seijo Ares, Andrea Senin Camargo, Francisco José Vivas Costa, Jamile	Correo electrónico	maria.eugenia.amado@udc.es fernando.arnaiz@udc.es montserrat.balsa.canto@udc.es p.cagide@udc.es marcelo.chouza@udc.es estibaliz.diaz@udc.es r.fvago@udc.es b.mtoledo@udc.es alba.poseg@udc.es isabel.raposo.vidal@udc.es socorro.riveiro.temprano@udc.es maria.rodriguez.manso@udc.es eva.salanguera@udc.es y.sanesteban@udc.es a.sares@udc.es francisco.senin@udc.es j.vivas@udc.es	
Web	www.ffisacademica.udc.gal			
Descripción general	Conocimiento de la función extra e intra hospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración del resto del currículo a casos clínicos con aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos dentro del tratamiento general de cada enfermo. Actuaciones dentro de la conservación de la salud.			



Plan de contingencia

Este plan de contingencia entrará en vigor cuando por motivos de alerta sanitaria no sea posible la realización de las prácticas clínicas por parte de los/las estudiantes, siempre y cuando se pueda asegurar el cumplimiento del mínimo presencial establecido por las autoridades académicas. En caso contrario, el calendario académico podrá ser modificado al objeto de que las prácticas clínicas puedan ser recuperadas cuando la situación sanitaria lo permita.

Ante el aislamiento puntual de algún/a estudiante derivado de la pandemia, se ofrecerán fechas alternativas para que pueda recuperar sus prácticas clínicas presenciales y/o realizar la prueba clínica presencial si fuese el caso.

1. Modificaciones en los contenidos

No se contemplan cambios en los contenidos.

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

Seminario: podrá realizarse de forma presencial o virtual dependiendo de la evolución de la pandemia.

Prácticas clínicas: habrá que cursar un mínimo de forma presencial.

Prueba clínica: podrá adaptarse a la no presencialidad dependiendo de la evolución de la pandemia.

*Metodologías docentes que se modifican

Estudio de casos (resolución de casos clínicos): sustituye la metodología de prácticas clínicas en la modalidad no presencial.

Se proporcionará un caso clínico en cada una de las unidades docente-asistenciales que el/la estudiante no pudiera cursar de forma presencial, a través de la plataforma Moodle o por correo electrónico. Cada estudiante deberá desarrollarlos de forma individual, pudiendo solicitar al/la docente la resolución de alguna parte del mismo en lugar de su desarrollo integral. Con todo, se debe destacar la necesidad de ordenar y sistematizar el proceso de intervención en fisioterapia, que en esta fase de la formación debe orientarse para maximizar la capacidad de emitir un diagnóstico funcional coherente, de modo que una exploración ordenada posibilite la realización de un razonamiento clínico básico.

Prueba clínica: podrá adaptarse a la no presencialidad dependiendo de la evolución de la pandemia.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

A atención personalizada al alumnado se realizará a través de las siguientes herramientas:

Microsoft Teams: Mínimo de 2 reuniones virtuales obligatorias.

Moodle: Se proporciona todo el material necesario para el desarrollo de la docencia en los plazos preestablecidos.

Correo electrónico: Para envío de convocatorias, avisos o resolución de dudas a demanda del/de la estudiante.

Se hará preferentemente de forma no presencial (a través de correo electrónico, Microsoft Teams y/o del campus virtual Moodle) y/o, excepcionalmente, de forma presencial (directamente en la clínica y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho).

4. Modificaciones en la evaluación

Evaluación continua 60%

-Prácticas clínicas

-Estudio de casos

Se valorará el conocimiento de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, asimismo los conocimientos aplicados a la práctica clínica: habilidades intelectuales, aptitudes, destrezas y habilidades técnicas y manuales.

Portafolio/Cuaderno de prácticas clínicas: engloba el diverso material que el alumno elabora fruto de las tutorías, sesiones clínicas, seminarios formativos, lecturas, búsquedas bibliográficas y historias clínicas de los pacientes.

Se valorará también la asistencia, puntualidad, actitud, participación razonada, trabajo en equipo, resolución de casos y ayuda a los compañeros durante las prácticas.

La resolución de los casos clínicos trabajados en la modalidad no presencial, así como la asistencia, actitud y participación en los seminarios virtuales programados serán objeto de evaluación.

Prueba clínica objetiva 40%

Se diseña una prueba objetiva para cada estudiante formada por 5 preguntas clínicas cada una de las cuales se corresponde con unidades docente-asistenciales diferentes. A partir de una situación clínica concreta, deberá resolver la pregunta expuesta en cada una de las 5 unidades que aleatoriamente le correspondan. Para eso dispondrá de 10 minutos para la resolución de cada pregunta y 10 minutos adicionales para realizar la entrega a través de Moodle.

Se valorará la integración de los conocimientos y el proceso de organización de los mismos, la relación teoría-práctica, el razonamiento clínico y la resolución de nuevos problemas.

*Observaciones de evaluación:

La asistencia a las prácticas clínicas presenciales así como el desarrollo de tutorías virtuales y casos clínicos de forma no presencial es de obligado cumplimiento para asegurar la completa adquisición de las competencias de la materia. Las ausencias puntuales y justificadas tendrán que recuperarse en los términos indicados por el responsable de la unidad y/o coordinación de la materia. Las ausencias no justificadas no son recuperables.

EVALUACIÓN CONTINUADA (60%): La calificación de la evaluación continuada será el promedio obtenido de la suma de las calificaciones de evaluación continuada de cada una de las unidades docente-asistenciales. La calificación de la evaluación continuada se guardará exclusivamente hasta la convocatoria de 2ª oportunidad (julio).

Para superar la parte de evaluación continuada cada estudiante no podrá presentar más de 2 unidades docente-asistenciales con calificaciones inferiores al 50% de la puntuación posible.

PRUEBA OBJETIVA/CLÍNICA (40%): Calificación obtenida en una prueba escrita diseñada para la evaluación del aprendizaje clínico.

La **CALIFICACIÓN FINAL** será el promedio ponderado obtenida de la calificación de la evaluación continuada y la prueba clínica, siendo obligatoria la realización de la "prueba clínica", pues la no realización de la misma supondrá una calificación final en la materia de **NO PRESENTADO (NP)**. Para optar a este promedio ponderado y poder superar la materia, es imprescindible obtener una nota superior al 50% de la puntuación posible tanto en la evaluación continuada como en la prueba objetiva.

Excepcionalmente, si un/una estudiante no superara la materia por no cumplir los requisitos preestablecidos en el referente a la evaluación continuada, podrá optar a superarla en convocatoria de 2ª oportunidad realizando las tareas de refuerzo que se le pauten desde la coordinación, relacionadas con las unidades docente-asistenciales cursadas en modalidad no presencial que suspendiese.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizan modificaciones



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
A2	Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
A3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
A4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
A5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
A6	Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
A7	Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
A8	Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
A9	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
A10	Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
A11	Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
A12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
A13	Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
A14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
A15	Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
A16	Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
A17	Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
A19	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.



C7	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C9	Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	A	B	C
Adquirir la experiencia clínica adecuada para proporcionar habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; susceptibles de ser aplicadas tanto en casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como en actuaciones de atención primaria y comunitaria.	A1 A2 A3 A4 A19	B1 B2 B3 B4	C1 C6 C7 C9
Iniciar el Razonamiento Clínico, es decir, el método a través del cual cada estudiante será capaz de: - formular el diagnóstico de Fisioterapia, una vez identificados los problemas del usuario considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales - planificar y diseñar el programa de intervención clínica - ejecutar la terapéutica atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, proporcionando una asistencia integral a los usuarios - evaluar los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados - elaborar un informe de alta de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos, proporcionando pautas y recomendaciones domiciliarias.	A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A15 A16 A17	B1 B2 B3 B4	C3 C6 C7 C9
Adquirir las habilidades comunicativas, psicosociales y técnicas, así como saber comportarse con rigor y deontología profesional. Incorporar los principios éticos y conocimientos legales de la Fisioterapia, para el ejercicio práctico profesional. Potenciar el trabajo en equipos interdisciplinares para así poder comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con usuarios y sus familiares, compañeros y demás profesionales dentro del ámbito sociosanitario.	A13 A14 A19	B4	C1 C7
Fomentar la importancia de la investigación y la búsqueda de información actualizada para el desarrollo profesional en el ámbito de la Fisioterapia.		B5	C3 C6 C7 C8 C9

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>MÓDULO I: Rehabilitación Respiratoria y cardiovascular</p>	<p>Estudio de la historia clínica y posterior valoración fisioterápica del paciente respiratorio: análisis de los signos y síntomas, patrón ventilatorio, espirometría, pruebas funcionales, test simples de tolerancia el esfuerzo, análisis gasométrico y/el pulsioximétrico, análisis de los ruidos pulmonares (auscultación, percusión), y establecimiento del patrón ventilatorio dominante (obstructivo vs restrictivo). Elaboración de la historia de Fisioterapia. Aplicación de un protocolo de permeabilización bronquial basado en el uso de las ondas de choque, variaciones del flujo aéreo, presión espiratoria positiva y aerosolterapia. Aplicación de un protocolo de cinesiterapia respiratoria en el enfermo quirúrgico restrictivo. Indicación de los diferentes sistemas de espirometría.</p> <p>Fisioterapia en el paciente amputado de origen vascular, traumático, oncológico, y otros procesos cardiovasculares. Preparación del muñón para la protézica. Reeducación de la marcha y actividades de la vida diaria.</p> <p>Valoración del linfedema. Tipos de linfedema. Drenaje linfático manual y presoterapia secuencial intermitente. Vendaje multicapa.</p>
<p>MÓDULO II: Fisioterapia del sistema nervioso central y periférico</p>	<p>Fisioterapia Neurológica: Análisis del movimiento normal. Mecanismo de Control Postural. Elaboración de la historia y valoración neurológica. Tratamiento postural en un enfermo con afectación del SNC Técnicas de fisioterapia en enfermos con afectación del SNC. Síndrome del hombro doloroso en enfermos hemipléjicos. Tipos de marcha. Reeducación de la marcha.</p> <p>Fisioterapia en las lesiones del sistema nervioso periférico: Nervios raquídeos o espinales: patologías de mayor prevalencia. Síndromes radicales compresivos . Síndromes compartimentales del miembro superior e inferior. Neuropatías periféricas. Polineuritis desmielizante: Guillain-Barré. Neuropatías axonales: metabólicas, carenciales, vasculares. Síndromes de compresión de los pares craneales</p>
<p>MÓDULO III: Fisioterapia en Atención primaria y comunitaria</p>	<p>Papel del fisioterapeuta en el ámbito de la atención primaria y comunitaria. Valoración funcional y psicosocial. Definición de los objetivos de la salud a nivel individual, grupal y comunitario, de cara a la mejora de la funcionalidad y de la calidad. Planificación y desarrollo de actividades grupales e individuales de tipo ambulatorio y comunitario con fines preventivos y/o terapéuticos.</p>
<p>MÓDULO IV: Fisioterapia en la actividad física y deportiva.</p>	<p>Papel del fisioterapeuta en el ámbito del deporte. Fisioterapia en patología deportiva del miembro inferior y superior. Fisioterapia en patología deportiva de raquis y pelvis. Prescripción del ejercicio terapéutico adaptado a la práctica deportiva.</p>



<p>MÓDULO V: Fisioterapia en las discapacidades asociadas al envejecimiento y otras situaciones de dependencia</p>	<p>Fisioterapia en los mayores. Valoración integral del adulto mayor e identificación de los problemas principales. Abordaje por sistemas. Pluripatología. Definición de objetivos a corto plazo a nivel individual y grupal, con fines preventivos y/o terapéuticos dirigidos la población mayor. Elaboración y ejecución del plan de intervención preventivo/terapéutico individual el grupal. Abordaje del adulto mayor en un programa de revitalización.</p> <p>Valoración de la discapacidad y dependencia asociada a diferentes situaciones clínicas. Aplicación del baremo de valoración de la dependencia (BVD) y la escala de valoración específica (EVE).</p>
<p>MÓDULO VI: Ejercicio terapéutico y Fisioterapia en las alteraciones del aparato locomotor</p>	<p>Fisioterapia en reumatología, traumatología y otras alteraciones del aparato locomotor.</p> <p>Identificación de las principales pruebas de valoración del dolor, de la incapacidad funcional y de la exploración física. Aplicación a un caso clínico. Identificación de los principales objetivos del ejercicio terapéutico en enfermos con dolor mecánico y/o con alteraciones de la estática del sistema músculo-esquelético. Aplicación grupal de las diferentes modalidades de ejercicio terapéutico.</p>
<p>MÓDULO VII: Fisioterapia Pediátrica</p>	<p>Fisioterapia en el procesos, tanto congénitos como adquiridos, relacionados con los problemas neurológicos, respiratorios, reumatológicos, ortopédicos, genéticos y/o circulatorios. Fisioterapia en el cólico del lactante.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Seminario	A14 A17 A19 C1 C3 C6 C7 C8	8	0	8
Prácticas clínicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A19 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C6 C7 C8 C9	222	58	280
Prueba clínica	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A11 A12 A13 A14 A16 A19 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C9	10	0	10
Atención personalizada		2	0	2

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	Al inicio de la materia se realizarán unos seminarios presenciales en grupo-clase para introducir al estudiante en el ámbito clínico; donde además se expondrán por parte de los/las coordinadores/as de la materia los contenidos generales, comunes a todas las unidades docente-asistenciales.



Prácticas clínicas	<p>Se corresponde con la clase clínica: el/la profesor/a transmite sus conocimientos y las destrezas clínicas al/a la estudiante en experiencias reales, con el objetivo de garantizar que los discentes adquieran la necesaria competencia clínica, que se inicia en tercer curso y se complementa en el cuarto curso.</p> <p>Dentro de las prácticas clínicas, cada estudiante tendrá que elaborar un portafolio relacionado con su aprendizaje clínico, que engloba todo el material que el/la alumno/a acumula fruto de las tutorías, sesiones clínicas, seminarios formativos, lecturas, búsquedas bibliográficas e historias clínicas.</p>
Prueba clínica	<p>Prueba que se realiza a la cabecera del/de la paciente/usuario/a, esto es en un escenario clínico real, con el fin de evaluar las competencias adquiridas durante el desempeño clínico.</p> <p>La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para valorar al usuario/a, establecer el diagnóstico de Fisioterapia, perfilar los objetivos y diseñar el plan de intervención. - Capacidad de razonamiento clínico, grado de interrelación teórico-práctica y de resolución de nuevos problemas. - Destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño clínico. - Actitud ante el caso/situación o problema planteado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba clínica Seminario Prácticas clínicas	<p>El objetivo primordial será orientación, apoyo y motivación para facilitar el proceso de aprendizaje.</p> <p>Se hará preferentemente de forma no presencial (a través de correo electrónico, Microsoft Teams y/o del campus virtual Moodle) y/o, excepcionalmente, de forma presencial (directamente en la clínica y en los momentos que el/la profesor/a tiene asignados a tutorías de despacho).</p> <p>Durante las sesiones clínicas se recomienda el planteamiento de cuestiones por parte de los/las alumnos/las (la participación es un elemento a tener en cuenta durante la evaluación continuada).</p> <p>Se abrirán diversos foros en moodle para tratar las dudas y otras cuestiones, para que todos/as los/las estudiantes puedan beneficiarse de las aportaciones de sus compañeros/as.</p> <p>Por tanto, la atención personalizada está orientada a ayudar al/a la alumno/a en la clarificación de conceptos interrelacionados, resolución de dudas y adquirir una visión integrada de este cuerpo de conocimientos.</p> <p>Además, tiene el objetivo de orientar al estudiante en la búsqueda e interpretación de las fuentes bibliográficas.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba clínica	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A11 A12 A13 A14 A16 A19 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C9	<p>Prueba que se realiza a la cabecera del/de la enfermo/a, en la que el/la alumno/a reproduce de forma práctica la actuación clínica necesaria para realizar un diagnóstico o tratamiento específico en relación al proceso funcional que presente el/la enfermo/a.</p> <p>Se valorará la integración de los conocimientos y el proceso de organización de los mismos, la relación teoría-práctica, la resolución de nuevos problemas, las destrezas y actitudes.</p>	50



Prácticas clínicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A19 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C3 C6 C7 C8 C9	<p>Se valorará el conocimiento de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, asimismo los conocimientos aplicados a la práctica clínica: habilidades intelectuales, aptitudes, destrezas y habilidades técnicas y manuales.</p> <p>Portafolio/Cuaderno de prácticas clínicas: engloba el diverso material que el alumno elabora fruto de las tutorías, sesiones clínicas, seminarios formativos, lecturas, búsquedas bibliográficas e historias clínicas de los/las pacientes.</p> <p>No obstante, dentro de la evaluación continuada de la materia, se valorará también la asistencia, puntualidad, actitud, participación razonada, trabajo en equipo, resolución de casos y ayuda a los/las compañeros/as durante las prácticas.</p>	50
--------------------	--	--	----

Observaciones evaluación

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para asegurar la completa adquisición de las competencias de la materia. Las ausencias puntuales y justificadas tendrán que recuperarse en los términos indicados por el responsable de la unidad y/o coordinación de la materia. Las ausencias no justificadas no son recuperables.

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

La calificación de la materia será la media obtenida de la suma de las calificaciones de cada una de las unidades docente-asistenciales. Para superar la materia, la NOTA obtenida deberá ser igual o superior al 50% de la puntuación posible.

Si presenta más de 2 unidades docente-asistenciales con calificaciones inferiores al 50% de la puntuación posible, no se calculará la media, y la calificación final será de suspenso.

La calificación de cada unidad docente-asistencial vendrá determinada de la siguiente manera:

- 50% Evaluación continuada: la calificación de la evaluación continuada se guardará exclusivamente hasta la convocatoria de 2ª oportunidad (julio).

- 50% Prueba clínica. Si la calificación obtenida en la prueba clínica es inferior al 50% de la puntuación posible, no se calculará la media con la evaluación continuada y la calificación final de la unidad docente-asistencial será de suspenso.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, implicará directamente la calificación de suspenso en la materia de la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de Evaluación de cara a las siguientes convocatorias.

Los porcentajes asignados a cada metodología pueden sufrir pequeñas modificaciones de un curso a otro en función de las necesidades de la materia; no obstante, el valor de la prueba clínica nunca será inferior al 50% de la nota final y el valor de la evaluación continuada nunca será superior al 50%.

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Antonello M. (2002). Fisioterapia respiratoria. Del diagnostico al proyecto terapéutico. Madrid: ED Medica panamericana - Giménez M., Vergara P. (2001). Prevención y Rehabilitación en Patología Respiratoria Crónica. Fisioterapia , entrenamiento y cuidados respiratorios. . Madrid: Ed.Medica Panamericana - Jull et al. (2009). Latigazo cervical, cefalea y dolor en el cuello. . Amsterdam:Ed. Elsevier - Greenman P. (2005). Principios y Práctica de la Medicina Manual. Buenos Aires: 3ª Ed Medica Panamericana - Stokes, M (2006). Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. Madrid 2ª Ed Elsevier - Harvey, (2010). Tratamiento de la lesión medular. Guía para fisioterapeutas. . Barcelona: Elsevier - Paeth, B (2006). Experiencias con el concepto Bobath. Fundamentos, tratamientos y casos. . 2ª Ed Madrid: Panamericana - Martínez A (coord.). (2008). Fisioterapia en atención primaria. Madrid: Síntesis - Martín Zurro A, Cano Pérez JF. (). Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica.. Madrid: Ediciones Doyma - Costa M, López E. (1998). Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida.. Madrid: Pirámide - Bahr, R., Maehlum, S (2007). Lesiones deportivas.Diagnostico, tratamiento y rehabilitación.. Madrid: Panamerican - Stanitski, Carl. L. (2004). Lesiones deportivas en la edad escolar.. The orthopedic clinics of north América (Edición española). Madrid: Panamericana - Kolt, Gregory S., Snyder-Mackler L (2004). Fisioterapia del deporte y ejercicio físico. . Madrid: Elsevier - David, Carol. LLoyd BA, Jill. (2000). Rehabilitación Reumatológica. Madrid ? España: Harcourt., S.A - Alegre Alonso C. (2001). Fisioterapia en Reumatología. Madrid: Ed. Asetip SL - Juan Carlos Duró Pujol (2010). Reumatología clínica. Barcelona: Ed Elsevier - Meliá Oliva, José Francisco y Valls Barberá, Manuel A. (1998). Fisioterapia en las lesiones del sistema nervioso periférico. . Ed Sintesis - Snell (2006). Neuroanatomía clínica. 6ª Ed., Madrid: Lippincott William & Wilkins-Panamerican S.A. - Barral, Jean-Pierre (2009). Manipulaciones de los nervios periféricos. Elsevier: Masson - Jesús Seco Calvo (2016). Específicos de Intervención en Fisioterapia. Madrid: Panamericana - Jesús Seco Calvo (2016). Fisioterapia en Especialidades Clínicas. . Madrid: Panamericana
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

- ANATOMÍA I E HISTOLOGÍA/651G01001
- ANATOMÍA II/651G01002
- CINESITERAPIA GENERAL/651G01005
- VALORACIÓN FUNCIONAL Y PSICOSOCIAL/651G01007
- FISIOTERAPIA GENERAL/651G01008
- BIOMECÁNICA/651G01009
- PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA I/651G01011
- CINESITERAPIA: BASES DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO/651G01013
- FISIOTERAPIA MANUAL Y OSTEOPÁTICA I/651G01014
- FISIOTERAPIA EN LAS ALTERACIONES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS DEL RAQUIS/651G01015
- FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA Y PSICOMOTRIZ/651G01016
- FISIOTERAPIA RESPIRATORIA/651G01017

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA II/651G01018

FISIOTERAPIA MANUAL Y OSTEOPÁTICA II/651G01019

REHABILITACIÓN CARDIO-RESPIRATORIA Y VASCULAR/651G01020

FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS Y DEL ENVEJECIMIENTO/651G01021

FISIOTERAPIA EN LAS DISFUNCIONES DEL APARATO LOCOMOTOR/651G01024

Asignaturas que continúan el temario

ESTANCIAS CLÍNICAS II/651G01036

Otros comentarios

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del Plan Green Campus de la Facultad de Fisioterapia, los trabajos documentales que se realicen en esta materia se podrán solicitar tanto en formato papel como virtual o soporte informático. De realizarse en papel, se seguirán en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones generales:- No se utilizarán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la realización de borradores.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías